

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

<b>EXAMEN DE LICENCIATURA</b> <b>CEDULARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL</b>
---

**TEMA 1**

**FUENTES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL. CONCEPTO Y  
CLASIFICACION**

1. Fuentes Supremas.
2. Fuentes Constitucionales: La Constitución, las leyes de reforma constitucional y las leyes interpretativas.
3. Las fuentes primarias.
  - 3.1. Ley ordinaria común.
  - 3.2. Ley de quórum calificado.
  - 3.3. Ley orgánica constitucional.
  - 3.4 Consideraciones sobre la potestad reglamentaria autónoma del Presidente de la República.
  - 3.5. Criterios de Pizzorusso para la configuración de las fuentes primarias y su aplicación en Chile.
4. Las Fuentes secundarias.
  - 4.1. Los reglamentos del Senado y la Cámara de Diputados, Los Auto Acordados de los tribunales superiores de justicia.
  - 4.2. Los reglamentos, decretos e instrucciones dictados por el Ejecutivo;
5. Las Fuentes Indirectas o mediatas.
  5. 1. La costumbre y las prácticas políticas.
  - 5.2. La jurisprudencia de los Tribunales.
  - 5.3. La opinión de los tratadistas.
  - 5.4. Los dictámenes de la Contraloría General de la República y, de otros órganos de carácter consultivo.
6. Las Fuentes Extra Ordinem
7. Las Fuentes canceladas.

**Bibliografía**

- Nogueira Alcalá, Humberto.** 2012. Derecho constitucional chileno. Tomo I, capítulo III, Editorial Abeledo Perrot – Thomson Reuters. Santiago.
- Pizzorusso, Alessandro.** Lecciones de Derecho Constitucional. Tomo II. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid.

## **TEMA 2**

### **LA INTERPRETACION CONSTITUCIONAL**

1. Concepto de hermenéutica e interpretación constitucional.
2. Diferenciación entre interpretación jurídica general e interpretación constitucional.
3. Fundamentación y caracterización de la interpretación constitucional.
4. Objetivos de la interpretación constitucional.
5. Métodos y técnicas de interpretación constitucional.
6. Principios o postulados de interpretación constitucional.

#### **Bibliografía**

**Humberto Nogueira Alcalá.** 2006. Lineamientos de Interpretación Constitucional y del Bloque Constitucional de Derechos, Editorial Librotecnia.

**Humberto Nogueira Alcalá.** 2012. Derecho constitucional chileno, tomo I, Capítulo V. Editorial Abeledo Perrot – Thomson Reuters. Santiago.

## **TEMA 3**

### **BASES DE LA INSTITUCIONALIDAD**

1. Los valores y principios antropológico-filosóficos y los principios técnico-jurídicos.
  - 1.1. Los valores y principios antropológicos filosóficos.
    - 1.1.1. La dignidad de la persona, la libertad y la igualdad.
    - 1.1.2. La familia y su protección.
    - 1.1.3. El respeto de los cuerpos intermedios y el principio de subsidiaridad.
    - 1.1.4. La concepción del Estado y el Bien Común (Conceptos, elementos, características).
    - 1.1.5. Los deberes del Estado.
  2. Los principios jurídico políticos contenidos en las Bases de la institucionalidad.
    - 2.1. La forma jurídica del Estado
    - 2.2. Concepto y caracterización del Estado unitario y sus diversas modalidades.
      - 2.2.1. Desconcentración y descentralización administrativa territorial y funcional.
      - 2.2.2. Concepto de región y características.
      - 2.2.3. Tipos de descentralización funcional y territorial.
  3. La forma política de Estado y el tipo de Gobierno; concepto y caracterización.
    - 3.1. Caracterización del Estado Republicano.
    - 3.2. El sistema democrático y los sistemas autocráticos: conceptos básicos, clasificaciones.
      - 3.2.1. Nociones sobre tipos de autocracia; regimenes autoritarios y totalitarios.
      - 3.2.2. Formas de democracia: democracia directa, representativa, semidirecta y semi-representativa.
    - 3.3. Los tipos de presidencialismos latinoamericanos y el presidencialismo chileno.
  4. La soberanía; concepto; características; límites.
    - 4.1. Conceptualización y entre las diversas teorías de la soberanía.
      - 4.1.1. Ejercicio y límites de la soberanía.
    - 4.2. Los derechos esenciales como límites de la soberanía.
    - 4.3. Alcance de la incorporación de la oración final al inciso 21 del artículo 50 por la forma constitucional de 1989 (Concepciones doctrinales y Jurisprudenciales).
  5. El Estado de Derecho; concepto; origen; elementos; distinción entre Estado formal y Estado material de Derecho; Evolución del Estado de Derecho del Estado liberal al Estado social y democrático de Derecho.

- 5.1. Principio de la supremacía constitucional;
- 5.2. Principio de Interpretación de las leyes conforme a la Constitución.
- 5.3. Principio de sujeción de las personas, grupos, organismos, autoridades y poderes públicos a la Constitución.
- 5.4. Control jurisdiccional de los actos de todos los órganos del Estado.
- 5.5. Principio de responsabilidad.
- 5.6. Principios de separación de funciones.
- 5.7. Nulidad de Derecho Público.
6. Principios de probidad y transparencia.
7. Principio de condenación al terrorismo en cualquiera de sus formas.
  - 7.1. Características de la ley que determina las conductas terroristas y fija su penalidad.
  - 7.2. La libertad provisional, el indulto y, la amnistía en la relación al delincuente terrorista.
  - 7.3. Importancia de la calificación del delito terrorista como delito común y, no político.
  - 7.4. Inhabilidades constitucionales que afectan al delincuente terrorista.

## **Bibliografía**

- Silva Bascuñan, Alejandro.** 1980. Tratado de Derecho Constitucional, Tomo IV. La Constitución de Bases de la Institucionalidad.
- Nogueira Alcalá, Humberto.** 2012. Derecho Constitucional chileno. Tomo I. Capítulo VI. Editorial Abeledo Perrot – Thomson Reuters. Santiago.

### **TEMA 4**

## **NACIONALIDAD Y CIUDADANIA**

1. Concepto de nacionalidad y Potestad del Estado para determinar el sistema de nacionalidad.
  - 1.1. El derecho a la nacionalidad (Convención Americana de Derechos Humanos y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos)
  - 1.2. Fuentes originarias y derivadas de la nacionalidad y su aplicación al Orden constitucional chileno.
  - 1.3. Causales de pérdida de la nacionalidad.
2. Concepto y requisitos de la ciudadanía y derechos que otorga.
  - 2.1 Los derechos políticos en la Constitución y la CADH.
  - 2.2. Concepto, características y suspensión del sufragio.
  - 2.3. Pérdida de la ciudadanía.
  - 2.4. Rehabilitación de la ciudadanía.

## **Bibliografía**

- Zúñiga Urbina, Francisco** (Coordinador). Reforma Constitucional; artículo de Teodoro Rivera, "Reformas Constitucionales Relativas a la Nacionalidad y a la Ciudadanía", pp. 283 ss.
- Humberto Nogueira Alcalá.** 2012. Derecho Constitucional chileno. Tomo I. Capítulo VII. Editorial Abeledo Perrot – Thomson Reuters. Santiago.

## **TEMA 5**

### **INTERPRETACION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.**

#### **Bibliografía**

**Humberto Nogueira Alcalá**, 2006. Lineamientos de Interpretación Constitucional y del Bloque Constitucional de Derechos, Editorial Librotecnia, Santiago.

## **TEMA 6**

### **DOGMATICA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

1. Concepto de derechos humanos y de derechos fundamentales;
2. Naturaleza y ámbito de los derechos y deberes reconocidos por la Constitución y por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes: el bloque constitucional de derechos.
3. Conceptos y aplicación de la delimitación, limitaciones y regulaciones de los derechos.
4. Las garantías constitucionales. Garantías generales y, específicas, Garantías normativas, garantías institucionales, garantías de control, garantías de interpretación, garantías jurisdiccionales.
5. Análisis general de los límites que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos impone al ejercicio por parte del Estado de su facultad de regular los derechos.

#### **Bibliografía**

**Nogueira Alcalá, Humberto.** 2010. Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales. Tomo I. Editorial Librotecnia, Santiago

**Peces-Barba Martínez.** Curso de Derechos Fundamentales. Teoría General Derechos Fundamentales. Universidad Carlos III. Madrid. Boletín Oficial del Estado.

## **TEMAS 7 A 12**

### **DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES**

**Tema 7:** Derechos de la personalidad: Derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas; el derecho a la protección de la vida privada y honra de las personas y sus familias; el derecho a la inviolabilidad del hogar y las comunicaciones privadas.

**Tema 8:** Derechos de seguridad jurídica: igualdad ante la ley; igualdad en el ejercicio de los derechos; libertad personal y seguridad individual; igualdad ante los cargos públicos; igualdad ante los tributos.

**Tema 9:** Derechos del pensamiento libre: libertad de conciencia, libertad ideológica y religiosa; libertad de enseñanza, libertad de opinión e información; derecho de petición.

**Tema 10:** Derechos al desarrollo en el medio social: medio ambiente libre de contaminación; derecho a la protección de la salud; derecho a la educación; derecho de reunión; derecho de asociación; libertad de trabajo y su protección, negociación colectiva y derecho de huelga; derecho a la seguridad social, derecho de sindicación.

**Tema 11:** Derechos patrimoniales: El derecho a desarrollar actividad económica o libertad empresarial, no discriminación arbitraria que debe dar el Estado y sus organismos en materia económica; la libertad para adquirir el dominio de bienes o

derecho a la propiedad; el derecho de propiedad sobre bienes corporales e incorporeales; el derecho de autor y de propiedad industrial.

**Tema 12:** Los deberes constitucionales.

### **Bibliografía**

**Verdugo, Pfeiffer, Nogueira.** Derecho Constitucional, Tomo 1, capítulo de derechos y garantías constitucionales. Ed. Jurídica de Chile.

**Zúñiga Urbina, Francisco.** 2005. “Derechos fundamentales y garantías en la reforma constitucional”, en La Constitución reformada de 2005, Ed. Librotecnia, págs. 121 - 162.

**Nogueira Alcalá, Humberto.** 2010. Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales. Tomo I Editorial Librotecnia. Santiago.

### **TEMA 13**

#### **LAS LIMITACIONES EXTRAORDINARIAS A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: LOS ESTADOS DE EXCEPCION CONSTITUCIONAL**

1. Concepto y finalidades.
2. Situaciones y estados de excepción.
3. Procedimiento de establecimiento de los estados de excepción constitucional.
4. Los derechos que pueden ser afectados en grado de suspensión o restricción temporal durante los estados de excepción.
5. Limitaciones impuestas por la Convención Americana y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas a los Estados de Excepción Constitucional.

### **Bibliografía**

**Nogueira Alcalá, Humberto.** 2010. “Las limitaciones extraordinarias a los derechos fundamentales: Los estados de excepción constitucional”, en Derechos fundamentales y garantías Constitucionales. Tomo I. Ed. Librotecnia.

**Ríos Álvarez, Lautaro.** Los estados de excepción, constitucionales en una perspectiva humanista. En **Nogueira Alcalá, Humberto** (coordinador) La Constitución reformada de 2005, Ed. Librotecnia, 2005, págs. 319 – 344.

### **TEMA 14**

#### **LAS GARANTIAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS**

1. El derecho a la jurisdicción en materia de derechos fundamentales (Arts. S y 25 de la Convención Americana de derechos Fundamentales).
2. Las acciones constitucionales protectoras de derechos fundamentales.
  - 2.1. La acción constitucional de amparo o habeas corpus: Concepto, naturaleza, características, tribunal competente, legitimación activa y pasiva, procedimiento, sentencia y sus efectos. Procedimiento en segunda instancia.
  - 2.2. La acción constitucional de protección. Concepto, naturaleza, características. Tribunal competente; legitimación activa y pasiva; procedimiento; sentencia, sus características y sus efectos. Procedimiento en segunda instancia.
  - 2.3. La acción de reclamación de nacionalidad (art. 12).
  - 2.4. La acción de indemnización por error judicial (art. 19 N° 7, literal 1).
  - 2.5. El derecho de declaración o rectificación sobre informaciones ofensivas o que aludan

injustamente a personas naturales o jurídicas (art. 19 N° 12).

2.6. El derecho de petición o queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el procedimiento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

### **Bibliografía**

**Tavolari, Raúl.** Habeas Corpus. Editorial Jurídica de Chile. 1995.

**Nogueira Alcalá, Humberto.** 2010. Derechos fundamentales y garantías constitucionales. Tomo I. Ed. Librotecnia

## **TEMA 15**

### **LA JURISDICCION CONSTITUCIONAL**

1. Conceptos de justicia y jurisdicción constitucional.
2. Tipología de jurisdicción constitucional.
3. El sistema chileno de control de constitucionalidad.
4. La integración, el estatuto jurídico y las competencias del Tribunal Constitucional en la defensa del orden constitucional, legitimación activa, procedimientos y efectos de las sentencias.

### **Bibliografía**

**Nogueira, Humberto** (Coordinador). 2005. La Constitución reformada de 2005. Ed. Librotecnia. 2005.

**Zúñiga Urbina, Francisco** (Coordinador). Reforma Constitucional. Lexis-Nexis. 2005.

**Zúñiga Urbina, Francisco.** 2010. Acciones de inaplicabilidad e inconstitucionalidad. Ed. Abeledo Perrot – Legal Publishing, Santiago.

**Pica F. Rodrigo.** 2012. Control jurisdiccional de constitucionalidad de la ley en Chile: Los procesos de inconstitucionalidad y de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de competencia del Tribunal Constitucional. Segunda edición actualizada y aumentada. Ediciones Jurídicas de Santiago, Santiago.